

Ibarra, 15 de marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA

AIRMAXTELECOM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A

De mi consideración:

En cumplimiento a lo determinado en la Ley de Compañías en el Artículo 231 numeral 1 y en mi calidad de Comisario, de acuerdo con el nombramiento otorgado por la Junta Universal, con fecha 10 de febrero del presente año, pongo en consideración de ustedes, señores Accionistas, el **Informe de Comisario Airmaxtelecom Soluciones Tecnológicas S.A.**, por el período económico 2018.

Se ha realizado el trabajo con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo.

La revisión contiene un examen en base a pruebas de evidencias que respaldan las cifras y la información revelada en los estados financieros.

De la revisión realizada a los balances de situación y resultados de la Compañía **AIRMAXTELECOM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.** con corte al 31 de diciembre del año 2018, informo a los señores accionistas lo siguiente:

La empresa se constituyó mediante, escritura pública celebrada ante el doctor Jorge E. Cárdenas Carrión, Notario Cuarto del Cantón Ibarra, el 7 de julio de 2010, que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de septiembre del mismo año, y consta en el Libro Repertorio con el número 2288.

Los libros de Actas de la Junta General y del Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas se llevan y custodian de acuerdo con las disposiciones requeridas por la Ley de Compañías.

Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se considera necesario. Así mismo, se ha revisado el Estado de Situación Financiera de la Empresa **AIRMAXTELECOM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A** al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados Integral. De Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión.

Por los motivos expuestos, la empresa al 31 de diciembre del 2018, cuenta con toda la información financiera contable correspondiente, documentos que han sido analizados y de los cuales puedo afirmar, que las cifras presentadas, corresponden a lo expuestos en los balances de situación y resultados verificándose que no existe ningún tipo de alteraciones dentro de la información presentada.

Por lo expuesto, en mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **Airmaxtelecom Soluciones Tecnológicas S.A.** al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los saldos de las cifras del Estado de Situación Financiera se detalla a continuación:

AIRMAXTELECOM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
AL 31 DE DICIEMBRE 2018			
	ACTIVO		218.426,58
	ACTIVO CORRIENTE		12.995,26
1.1.1.03.01.01	Banco Pichincha		
1.1.1.03.01.02	Banco Procredit	566,10	
1.1.1.03.01.03	Caja - bancos	1.500,00	
1.1.2.01.01	Cuentas por Cobrar	10.500,00	
1.1.2.01.02	Crédito }Tributario RENTA	429,16	
	ACTIVO NO CORRIENTE		205.431,32
1.2.1.01.01.01	Terreno	6.294,67	
1.2.1.02.01.01	Muebles y enseres	8.791,29	
1.2.1.02.01.02	Equipo comput. Y Software	10.068,18	
1.2.1.02.01.03	Vehículos	41.895,38	
1.2.1.02.01.04	Equipos	1.044,90	
1.2.1.02.01.05	Otras Prop. Plan. Equipo	43.251,06	
1.2.1.02.01.06	Inmuebles	123.632,60	
1.2.1.02.02.01	Deprec. Acum	- 29.546,76	
	PASIVO		179.719,40
	PASIVO CORRIENTE		119.230,70
2.1.01.01.01.01	Proveedores	79.891,62	
2.1.04.01.01.02	Retenciones Fuente Impuesto R	481,26	
2.1.04.01.03.01	Retenciones Fuente IVA	168,57	
2.1.04.01.02.01	IVA en Ventas		
2.1.05.01	Impto. Renta por Pagar	-	
2.1.05.02	15% Partic. Trabajadores por Pag	1.107,65	
2.1.05.03	Obligaciones IESS	1.168,21	
2.1.05.04	Obligaciones con el Personal	5.479,80	
2.1.05.05	Obligaciones IFIS -Procredit	18.406,40	
2.1.05.06	Sobregiros Bancarios	1.997,19	
2.1.06.01	Anticipo Clientes	10.530,00	
	PASIVO NO CORRIENTE		60.488,70
2.2.	OBLIGACIONES FINANCIERAS		
2.2.03.01	Obligaciones IFIS -Procredit	60.488,70	
	PATRIMONIO		38.707,18
	PATRIMONIO		38.707,18
3.1.01	Capital Suscrito y/o Asignado	800,00	
3.1.02	Aportes Futura Capitalización	-	
3.1.03	Reserva Legal	319,76	
3.1.04	Utilidad No Distribuida Ejercicio	32.750,98	
3.1.05	Pérd. Acum. Ejercicios anteriore	-	
3.1.06	Utilidad Del Ejercicio	4.836,44	
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		218.426,58

Adicionalmente, basado en los informes de la administración efectuamos una evaluación de la estructura de control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2018. Por consiguiente la revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros se pudo Determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2018.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Sonia Chávez', with a long horizontal line extending to the right.

Ing. Sonia Chávez
Comisario